



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Teléfono: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 469 14

San Ramón de la Nueva Orán, 18 SEP 2014

Expediente N° SO-19.328/14.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 008/14 con relación a la adquisición de equipamiento para Departamento Alumnos y Box de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 12 de septiembre de 2014, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 008/14 a las Empresas que a continuación se detallan y en los ítems que correspondan:

- CASTILLO; con domicilio en calle 25 de Mayo N° 333 – Ciudad de Orán. El ítem 1, que a continuación se detalla, por la suma de \$ 12.999,00 (Pesos Doce Mil Novecientos Noventa y Nueve).-
  - 1).- Un (1) Aire Acondicionado marca Hitachi de 5.400 frigorías, frío solo. Industria Argentina. Garantía 12 meses. Para Departamento Alumnos.
- RIBEIRO; con domicilio en calle López y Planes N° 559 – Ciudad de Orán. El ítem 2, que a continuación se detalla, por la suma de \$ 5.959,00 (Pesos Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Nueve).-
  - 2).- Un (1) Aire Acondicionado marca Daewoo de 3.400 watt, frío solo. Split. Para el Box de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos.
- CETROGAR; con domicilio en calle Carlos Pellegrini N° 330 – Ciudad de Orán. El ítem 3, que a continuación se detalla, por la suma de \$ 2.289,00 (Pesos Dos Mil Doscientos Ochenta y Nueve).-
  - 3).- Un (1) Horno Microondas marca BGH Qchef 26 litros B226D 900 w SilG. Para el Servicio de Cafetería.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Teléfono 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 469 14

Expediente N° SO-19.328/14.-

ARTÍCULO 2º- Imputar los gastos precedentes en:

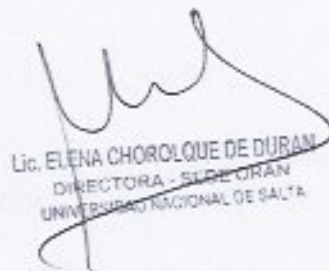
- Inciso 4 – Bienes de Uso – Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo – Partida Parcial 7 – Equipos de Oficina y Muebles.
- Del presupuesto de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA